

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### CONTENIDOS MÍNIMOS 4º ESO

#### I. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, con atención a muestras de los medios de comunicación canarios.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Participación y cooperación en situaciones de aprendizaje compartido (expresión de ideas, experiencias sentimientos) desarrollando actitudes de respeto y tolerancia.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

#### II. Leer y escribir

- Comprensión de textos escritos
  1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, currículum vitae, folletos y correspondencia institucional y comercial.
  2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención a muestras de la prensa canaria, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
  4. Comprensión de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos. Identificación del tema, reconocimiento de su estructura y de las principales características de cada tipología textual, con especial atención a la tesis y las clases de argumentos en los textos argumentativos.
  5. Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
  6. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Composición de textos escritos
  1. Composición de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, respetando la estructura y otras características formales de cada

tipología textual, con especial atención a la tesis y los argumentos en los textos argumentativos.

2. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, currículum vitae y folletos.

3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos.

4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

5. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### **III. Educación literaria**

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad, incluyendo obras de la literatura canaria.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con atención a muestras de la literatura canaria, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas o de fragmentos de carácter diverso, con muestras de la literatura canaria,
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención al modernismo, las vanguardias y la literatura de posguerra en Canarias.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

### **IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
- Distinción, y comprensión en el uso, entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Comprensión y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades de reflexión sobre la lengua: oración (sujeto y predicado); predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos (directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo); oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; proposiciones coordinadas; proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa, explicativa y distributiva); aposición, adjetivo y proposición subordinada adjetiva explicativa y especificativa (oración de relativo y construcción de participio); proposición subordinada sustantiva (completiva y construcción de infinitivo).
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
- Uso autónomo de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos, y de otros diccionarios virtuales.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

**Lecturas obligatorias:** realización de las lecturas seleccionadas y de las pruebas correspondientes (una por trimestre). Las lecturas son obligatorias para superar positivamente la materia.

- PRIMER TRIMESTRE: Jordi Sierra I Fabra, *Campos de fresas*, SM.
- SEGUNDO TRIMESTRE: Care Santos, *Los ojos del lobo*, SM.
- TERCER TRIMESTRE: Carlos Ruiz Zafón, *Marina*, Edebé.